

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. *Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe.*

Excelentísimo P.D. LAURENCIO SATOSHI NAGAE

Obispo de Urawaënsis

Venerables Padres,

Nuestro esquema contiene los principios sanos y los elementos óptimos acerca de los problemas misioneros. Sin embargo, para que pueda ser llamado «la carta magna a favor de la actividad misionera de la Iglesia», como desea vivamente el relator, nuestro esquema, según mi humilde opinión, puede y debe todavía *ser perfeccionado*.¹

I. Nuestro esquema trata los problemas misioneros bajo un aspecto restringido y unilateral en el sentido de que considera estos problemas casi exclusivamente bajo el aspecto de las Iglesias que envían a sus misioneros a regiones extranjeras y bajo el aspecto de los misioneros extranjeros que trabajan en las tierras de las misiones. En consecuencia, el modo de tratar los mismos problemas bajo el aspecto del clero autóctono y del pueblo local se descuida demasiado. Así por ejemplo:

- a) en el cap. II en el que se trata la misma obra misionera, cuando se dan muchos principios directos y normas de trabajo para las misiones extranjeras, se dicen no obstante pocas cosas sobre las Iglesias locales y, *por cierto, sólo al final del capítulo*.² Además, *entre aquellas*³ pocas cosas, aunque las que se encuentran en el n. 20 (Sobre la diversidad en la unidad) sean óptimas, sin embargo cuando se habla directamente sobre el incremento de las Iglesias locales en el n. 19, la

En el texto entregado por escrito:

¹ ser mejorado.

² Falta.

³ Y por cierto entre estas cosas.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

actividad misionera no es presentada de manera suficiente como elemento esencial de maduración de estas Iglesias *locales*⁴;

b) en el cap. III «Sobre los Misioneros» se habla solamente sobre los misioneros extranjeros de modo que se da la impresión de que el clero autóctono no tiene *casi*⁵ responsabilidad misionera.

II. Pero tal modo de concebir y presentar la actividad misionera no corresponde ni al estado actual de las misiones ni al objetivo de este Concilio, ni, *finalmente*⁶, a la expectativa del clero y de los fieles locales:

a) no corresponde al estado actual de las misiones. Y en efecto, actualmente, como admirable fruto de la ardua labor de los misioneros extranjeros, existen Iglesias locales autóctonas casi en todas partes en las tierras de las misiones, aunque siendo jóvenes también están en período de crecimiento. *Por cierto, estas*⁷ Iglesias locales tienen *entre las primeras*⁸ el deber y la responsabilidad misionera en cuanto signo de la presencia de Dios en el medio socio-cultural de la sociedad local; *por lo que ante todas las cosas parece hablarse de las mismas*⁹;

b) no corresponde al objetivo de este Concilio. Y en efecto, el Concilio intenta proponer los principios pastorales directivos que miran a las cosas presentes y futuras, y al respecto...¹⁰, los problemas misioneros deben ser tratados *principalmente*¹¹ mirando a la Iglesia local, *que aumentan cada día más, más que*¹² mirando al primer grado de plantación de la Iglesia;

⁴ Falta.

⁵ Falta.

⁶ Falta.

⁷ Nadie duda de que principalmente estas.

⁸ Falta.

⁹ Falta.

¹⁰ («manifiestamente»).

¹¹ Falta.

¹² y no principalmente.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

c) no corresponde a la expectativa del clero y de los fieles locales. Y en efecto, los mismos, en cuanto autóctonos, esperan con mérito del Concilio los principios directivos para su actividad misionera.

III. Las nuevas Iglesias necesitan y esperan de las Iglesias de antigua fundación una asistencia fraterna para continuar la obra misionera. Estas Iglesias de antigua tradición, no sólo por motivo del tesoro espiritual, cultural y de los medios *que poseen*¹³ pueden suministrar a las Iglesias nuevas, sino también *a veces*¹⁴ por motivo de las mismas condiciones misioneras, *por ejemplo en el caso del apostolado, en los equipos de colaboradores, o en el problema del ateísmo, etc.*,¹⁵ entre las Iglesias nuevas y las antiguas pueden ser estimadas muy útilmente como mutuos intercambios de ideas, de personas y de medios. Los capítulos IV y V de nuestro esquema deben ser revisados bajo esta visión.

Y así, a modo de conclusión, propongo las siguientes cosas:

1. *Que el cap. II, en el que se habla de la misma obra misionera, sea revisado bajo el aspecto de las Iglesias particulares o locales. Pues la obra misionera, que desde el comienzo de la evangelización se realiza mirando a las Iglesias particulares locales, y continúa desde estas Iglesias, debe mostrarse y afirmarse con claridad, como el deber primario de las Iglesias locales. Así también el diálogo con los no cristianos (en el art. 1), y por la presencia de los cristianos (en el mismo artículo), no debe presentarse –el diálogo y la presencia– primariamente bajo el aspecto restringido como diálogos entre misioneros extranjeros y los pueblos, sino bajo un aspecto más eclesial, esto es, ante todas las cosas y principalmente como diálogos que han de instituirse entre toda la comunidad local y el mundo. De este modo quizá la revisión¹⁶ podrá hacerse sin gran dificultad, si el primer artículo del cap. II¹⁷ se hace desde los números 10, 20, 11, 12, con alguna modificación, e,*

¹³ Falta.

¹⁴ Falta.

¹⁵ («análogamente»).

¹⁶ para que se introduzca el nuevo capítulo II bajo el título «sobre las iglesias particulares». Y esto ciertamente.

¹⁷ este nuevo capítulo.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

introducidas ciertamente las cosas que han ser incorporadas *por cierto sobre el grave deber misionero de las Iglesias locales* y¹⁸ de modo que la Iglesia *local*¹⁹ pueda estar presente en el contexto socio-cultural local. Si no se habla *ex professo* de *esta*²⁰ presencia de la Iglesia *en los lugares*²¹, esto es, si se omite el estudio de la adaptación y la indigenización en el verdadero sentido, falta un elemento *esencial*²² en nuestro esquema.

2. Que en el cap. I, n. 6, se expongan más claramente las condiciones misioneras actuales en las cuales se encuentra toda la Iglesia, tanto las antiguas como las de nueva fundación.

3. Que el título del cap. III, en lugar de «Sobre los misioneros», cambie a «Sobre los misioneros extranjeros» y que el texto del n. 21 del mismo capítulo sea modificado de modo que se evite una falsa interpretación por la que el carisma misionero correspondería exclusivamente a los Institutos misioneros...²³

*Y, por último, que en el texto se quiten las palabras y las frases*²⁴ que, por fin, parecen rezumar demasiado institucionalismo, que *en todo el texto*²⁵ se muestre claramente que la obra misionera no pertenece a alguna unión, *o a algunos Institutos*²⁶; sino que es de toda *la comunidad, de todo*²⁷ el pueblo de Dios. También bajo este aspecto, el n. 17, «Sobre la institución de los catequistas», de modo que se corrija que los catequistas...

Moderador: Excelentísimo Señor, ¡quiera concluir, porque el tiempo ha acabado!

¹⁸ principalmente.

¹⁹ Falta.

²⁰ Falta.

²¹ Falta.

²² que sustancialmente debe ser constituido como centro de toda actividad misionera.

²³ 4. para que los cap. IV y V «sobre la distribución» y «sobre la cooperación» sean así corregidos según las cosas que se dijeron más arriba acerca de los mutuos intercambios de las Iglesias particulares.

²⁴ 5. para que todo el texto sea así corregido desde sus palabras y frases.

²⁵ Falta.

²⁶ Falta.

²⁷ Falta.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Orador: ...no sean erigidos como institución permanente con la fundación «de la Obra por los catequistas». *Pero el texto sea cambiado en este sentido.*²⁸ Dije.

[*Suscribieron también*] P. Vignancour, ep. Valence; L. Elchinger, coad. Strasbourg; St. Lokuang; P. Han; A. Fragoso, ep. Crateús; J. Angerhausen, aux. Essen; M. Moleney, ep. Bathurst in Gambia; E. Pironio, ep. tit. Ceciri; H. Gad; V. Reed; A. Barbosa, ep. Campo Grande; R. Moralejo, aux. Valencia; R. Boudon, ep. Mende; A. Hacault, aux. S. Boniface; M. Maziers, aux. Lyon; D. Stuyvenberg, vic. ap. Southern Solomon Islands; J. Comber, ep. tit. Foraziana; J. Cullinane, ep. tit. Flumenzer; R. D'Mello, ep. Allahabad; H. Principe, ep. tit. Abila di Lisania; J. Dammert Bellido, ep. Cajamarca; H. Jenny, arch. coad. Cambrai; P. Koboyashi, ep. Sendai; D. Noguchi, ep. Hiroshima; B. Tomizawa, ep. Sapporo; Fr. Tanaka, ep. Takamatsu; J. Satowaki, ep. Kagoshima; P. Hirate, ep. Oita; J. Ito, ep. Niigata.

Observaciones escritas:

Al cap. I, n. 6, pág. 8, lín. 14: en lugar de «En esta actividad misionera de la Iglesia, se encuentran diversas condiciones a veces confusas», que se lea: «En el orbe terrestre se encuentran diversas condiciones de las iglesias particulares confusamente». *La razón*: así se manifiestan más claramente las actuales condiciones misioneras en las que la Iglesia se halla.

Pág. 8, lín. 42: en lugar de «Y así difiere...», que se lea: «Aunque difiera...».

Pág. 9, lín. 1: en lugar de «...que ha de abandonarse. Sin embargo», léase «...que ha de abandonarse, sin embargo...». *La razón*: 1. así se conserva mejor la unión con la proposición precedente; 2. así la unión de estas tres actividades está mejor expuesta en su finalidad.

Al cap. II, n. 10, pág. 11, lín. 8: que en lugar de «la Iglesia», se lea «las Iglesias particulares» y sucesivamente todas las cosas en plural. *La razón*: 1. así tiene más cohesión con la descripción precedente en las condiciones concretas del mundo; 2. cuando se habla sobre la inserción de las reuniones de las que se habla arriba, debe hablarse inmediatamente

²⁸ puesto que sólo son elementos transitorios y locales.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

sobre las iglesias particulares; 3. de este modo se confirma que en todo el cap. II se habla no sólo sobre los misioneros extranjeros, sino también de los autóctonos.

Pág. 11, el título del Art. 1: en lugar de «Sobre los preámbulos de la Evangelización», léase: «Sobre la presencia de los cristianos entre los pueblos». *La razón:* 1. El nuevo título expresa mejor las cosas propuestas tratadas en este artículo; 2. Así pueden evitarse las dificultades expuestas por los Padres acerca del título.

Pág. 11, lín. 1: que en lugar de «la Iglesia» se lea: «la Iglesia, el pueblo de Dios y la luz de los pueblos». *La razón:* 1. se confirma más claramente el nexo con la constitución *sobre la Iglesia*; 2. así se evita la interpretación restrictiva, esto es, en el sentido de jerarquía.

Pág. 11, lín. 13: en lugar de «la Iglesia», léase: «las Iglesias». *La razón:* cf. las cosas dichas más arriba.

Pág. 11, lín. 21: omítase «reconozcan, y». *La razón:* porque estas palabras pueden decirse sólo sobre los misioneros.

N. 12, pág. 12, lín. 11: en lugar de «con las naciones entre las que viven», léase: «todas». *La razón:* cf. arriba.

Pág. 12, lín. 24: bórrense las palabras «los verdaderos preámbulos de evangelización pueden ofrecérseles, y». *La razón:* así puede evitarse la dificultad propuesta por los Padres sobre la terminología del Preámbulo.

Pág. 12, después del n. 12, introdúzcase inmediatamente el n. 20 (Sobre la diversidad en la unidad). *La razón:* 1. Desde el inicio de la evangelización debe ser evitada la plantación de las iglesias particulares bajo la forma de trasplante; la diversidad en la unidad no sólo es legítima, sino también necesaria por la catolicidad de la Iglesia; 2. La inserción del n. 20 en este lugar es conveniente ya que este número trata sobre el modo de la presencia de la Iglesia.

N. 14, pág. 13, lín. 29: en lugar de «ellos son miembros del pueblo de Dios» se propone «pertenecen al pueblo de Dios». *La razón:* porque los catecúmenos no pueden ser llamados miembros del pueblo de Dios en sentido estricto.

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

N. 15, pág. 14, lín. 37: en lugar de «y de los catequistas» léase: «y otras cosas como por ejemplo de los catequistas». *La razón:* para que el deber de los catequistas se distinga claramente de los deberes sacramentales.

N. 16, pág. 15, líneas 4-15: bórrense todas las cosas. *La razón:* porque se encuentran en el decreto *sobre la formación sacerdotal*.

Pág. 15, lín. 16: supuesta la omisión de las cosas que están arriba, la primera palabra, «Estas» debe ser omitida.

N. 17, pág. 16, lín. 4: bórrese «y completamente necesario». *La razón:* porque no es verdadero para todas partes de la tierra, basta con que se diga «singular».

Pág. 16, líneas 21-23: sea borrada esta frase. *La razón:* porque sabe a favoritismo a favor de cierta unión temporal y local.

Pág. 17, art. 4: que se suprima el artículo. *La razón:* porque ya desde el inicio todo el cap. II debe hablar sobre las iglesias particulares.

Desde lo restante del n. 19, la primera frase, esto es las líneas 10-17, es una mera descripción misionológica, inútil para el decreto conciliar; la segunda frase, líneas 18-27, es una mera enumeración de los títulos de los decretos conciliares ya aprobados; por lo que debe ser borrada.

Pág. 17, lín. 28 – pág. 18, lín. 4: que permanezca el n. 19 bajo un nuevo título (Sobre la comunión entre las iglesias).

Síntesis

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua castellana, año XV, número 681, página 10, del 26 de octubre de 1965.

«El esquema contiene estupendas consideraciones, más para que pueda constituir la "Carta Magna" de las Misiones ha de ser perfeccionado. Un defecto fundamental es el de considerar los problemas de las misiones haciendo referencia casi exclusivamente a los misioneros provenientes de otras regiones y sin dar el suficiente relieve a los misioneros indígenas. Tal visión del problema no corresponde a los fines del Concilio, a la actual situación de la Iglesia en tierra de misiones y ni tampoco a las esperanzas del clero y de los fieles indígenas. El deber de la misión es el de difundir la Iglesia por todas las partes del mundo por lo cual merece el máximo relieve la exposición de lo relativo a las iglesias

Exposición oral de Mons. Laurencio Satoshi Nagae (Prefecto Apostólico de Urawa, Japón) en la Congregación General CXLVIII del 13 de octubre de 1965 sobre el esquema de la Actividad misionera de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen IV Parte IV páginas 308-312. Adhieren Monseñores Eduardo Pironio y Enrique Príncipe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

locales y de los elementos indígenas de las mismas. Mucha importancia reviste, a este propósito, el diálogo de la Iglesia local con los no cristianos. Debe, pues, el texto revisarse, haciendo notar que el carisma misionero no es de exclusiva pertenencia de los Institutos Misioneros».